

PERSONERIA DE PEREIRA  
Correspondencia Recibida  
FECHA DE RADICACIÓN  
05 ABR 2017  
RADICADO 03512  
FOLIOS: 2  
Radicador: *Eliza*  
Hora 4:17

Cra. 7 No 18-21 Of.1301 Edif. Antonio Correa  
Tel. 335 05 46  
Pereira

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radición No: 16647-2017  
Fecha: 05/04/2017-15:04:38  
Recibido por: MARTA LAURA SANCHEZ GARCIA  
Destino: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

Pereira, 05 de abril de 2017.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
Radicado: E-2017-559247  
Fecha: 05/04/2017 16:03:09  
Folios: 2 Anexos:

SEÑORES  
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – ALCALDIA DE PEREIRA  
OFICINA CONTROL INTERNO – ALCALDIA DE PEREIRA  
PERSONERIA MUNICIPAL PEREIRA  
PROCURADURÍA PROVINCIAL DE PEREIRA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

ASUNTO:  
**SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO – PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA MENOR CUANTIA No 023 – 2017**

Yo **MARY LOZADA CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No 51.744.560 de Bogotá DC actuando en nombre y representación legal de **GESTIONAR SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.** identificada con NIT 900.475.204-9, me dirijo a ustedes órganos de control y vigilancia de la función pública en sus criterios de control fiscal y disciplinario de la actuación de las entidades públicas, con el fin de obtener **acompañamiento de tipo jurídico**, ya que como PROPONENTE presentamos propuesta en el proceso de selección abreviada menor cuantía No 023-2017 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA APOYO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, LAVADO DE LA FACHADA Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DEL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL", el cual adelanta actualmente la ALCALDIA DE PEREIRA a través de la SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO – Oficina de Servicios Generales.

Este acompañamiento se solicita, toda vez que durante la etapa pre-contractual (selección del oferente) se han realizado una serie de observaciones y solicitudes a la ADMINISTRACION MUNICIPAL, ante lo cual no se ha obtenido respuesta alguna, así como tampoco han sido publicados en el portal único de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co> todos los documentos que hacen parte del presente proceso de contratación, lo cual va en contravía de la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal en especial lo contemplado en el decreto 1082 de 2015 artículo Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.

Así mismo, se ha evidenciado la vulneración de otros principios contractuales como el principio de selección objetividad, transparencia e igualdad; puesto que al solicitar copia de una de la propuestas presentadas (OFERENTE – NASE COLOMBIA S.A.S.) y al realizar una revisión detallada de la misma, se pudo claramente observar que la entidad NO aplico el mismo racero jurídico y legal para la evaluación de todas las propuestas, pues a pesar de que el proponente en mención no cumplía con varios de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, éstos no fueron requeridos por la entidad en su informe de evaluación, criterios que a todas luces evidencian que a dicho proponente no se le debió asignar puntaje.



Cra. 7 No 18-21 Of.1301 Edif. Antonio Correa  
Tel. 335 05 46  
Pereira

**GESTIONAR**  
SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

*Outsourcing de Aseo y Mantenimiento*

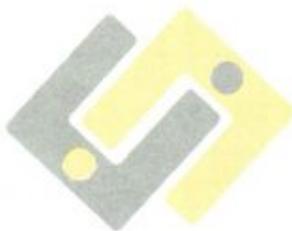
Nit. 900.475.204-9

Es por ello que solicitamos muy comedidamente el acompañamiento, con el fin de garantizar que nuestra propuesta y la de todos los oferentes que participamos en el citado proceso contractual sean verificadas y calificadas bajo los mismos criterios de selección objetiva, transparencia y garantizando la aplicación del debido proceso.

Cualquier inquietud con gusto se la atenderemos.

Cordialmente,

MARY LOZADA CASTRO  
CC 51.744.560 de Bogotá DC  
Representante Legal  
GESTIONAR SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.



GESTIONAR

DIRECCION PARA NOTIFICACION:  
CRA 7 No 18 -21 OFC 1301  
EDIFICIO ANTONIO CORREA  
TEL (6) 335 05 46  
CEL 310 412 91 38





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	16716
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARY LOZADA CASTRO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO -PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA Ns 023-2017	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos fisicos:</b>		<b>Descripción de anexos fisicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON - Director Administrativo Activos Y Recursos Fisicos	<b>Copia a:</b>	LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN - Auxiliar Administrativo, WILSON PALACIO VASQUEZ - Asesor Control Interno

